

1. Pagar los derechos de inscripción

Podrá efectuar el pago de los derechos de inscripción a través de los siguientes medios:

Pago en cualquier sucursal del Banco Popular, del país

- **Información de la cuenta:** Banco Popular, cuenta corriente No. 110-01203107-6. a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones Posgrados".
- **Valor del PIN:** 260.000 pesos colombianos, únicamente en efectivo.

El **Comprobante de Pago y Recaudo Rápido** es el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Es responsabilidad exclusiva del comprador la custodia y uso del PIN registrado.

La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable de la legitimidad de Comprobantes obtenidos en sitios diferentes a las oficinas del Banco Popular.

Importante: No son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago realizado se aplicará a la inscripción para el segundo periodo académico de 2018; se debe efectuar un pago por cada aspirante.

Pago virtual: En pagovirtual.unal.edu.co

Lea atentamente todas las indicaciones en dicha página.

- Seleccione "Ver Catálogo Servicios Nivel Nacional".
- Seleccione de la lista desplegable "Inscripciones", luego "Inscripciones posgrado".
- Diligencie el formulario.
- Escoja la forma de pago y se realizará el proceso ante la entidad financiera.

Al momento de formalizar la inscripción le son solicitados el "Número de Factura o Referencia de pago" y el "Número de confirmación".

Los aspirantes que efectúen el Trámite fuera de Colombia deben realizar el pago de los derechos de inscripción a la Universidad Nacional de Colombia mediante el servicio de pago electrónico en la página pagovirtual.unal.edu.co por un valor de 179 USD.

Recuerde que la formalización de la inscripción es a partir del 12 de febrero hasta el 9 de abril de 2018 a las 15:00 horas.

2 . Formalizar la inscripción vía internet

Hasta el lunes 9 de abril hasta las 15:00 horas.

Para tener en cuenta: Al momento de formalizar la inscripción debe contar con la siguiente información:

- Número de Identificación Personal (PIN): Corresponde al número ubicado entre asteriscos y precedido de la palabra PIN, en la parte inferior y central del timbre comprobante de pago.
- Número de documento de identidad: Usted debe registrar su número de cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad si es nacional colombiano o su número de cédula de extranjería o pasaporte si usted es extranjero. Recuerde: Sólo se permitirá la presentación de las pruebas con el original del documento de identificación con el cual cada aspirante formalizó su inscripción.
- Los nombres de la Universidad y del Programa Curricular de Pregrado de la cual egresó y el número de la tarjeta profesional o de registro médico según el caso.

Ingrese a admisiones.unal.edu.co en la pestaña Posgrado, en Realizar Inscripción de Aspirantes y elija la convocatoria correspondiente; lea las Normas, Estatutos y Advertencias, si está de acuerdo con ellas elija la opción "Aceptar".

Recuerde que todos los datos están sujetos a verificación por la Universidad Nacional de Colombia.

PASO 1: Allí el aspirante deberá indicar su documento de identificación, fecha de expedición.

En el ítem **“Programa al que desea inscribirse”** deberá seleccionar la opción **“PROGRAMA EN CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA”** (como lo indica la siguiente imagen).

Posgrado 2018-02

Cambiar Periodo

Público

Consultar Citación

Consultar Citación a Pruebas Finales (Cerrado)

Consultar Resultados Posgrado

Consultar Resultados de Suficiencia Idioma Extranjero (Cerrado)

Inscripción Posgrado

Modificar Datos de Inscripción Posgrado

Salir

Paso 1 - Inicio de Sesión de Formalización

La Dirección Nacional de Admisiones le recuerda que para ingresar al sitio de aplicación de la prueba de admisión es indispensable presentar su documento de identificación original. Si el tipo y número de documento de identidad no coinciden con el registrado en la formalización de la inscripción **NO** podrá presentar su prueba de admisión.

La Dirección Nacional de Admisiones le recuerda que quienes hayan dejado de ser estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia no podrá aspirar a ingresar al mismo programa curricular del cual ya ha sido estudiante (Resolución 235 de 2009).

La Dirección Nacional de Admisiones le aclara que los únicos Tipos de Documento válidos para Aspirantes de Nacionalidad Colombiana son Cédula de Ciudadanía y Tarjeta de Identidad; para Aspirantes de Otras Nacionalidades son Pasaporte y Cédula de Extranjería.

Tenga en cuenta que el único dato que no podrá modificar una vez finalizada su inscripción es el Número de Documento. Por favor verifique que el documento que está ingresando es el correcto.

Con 20 minutos de inactividad se cierra esta página y debe iniciar nuevamente.

No use separadores en el número de documento (.,' -)

Tipo de documento*

Documento*

Verifique el documento*

Fecha de expedición del documento*

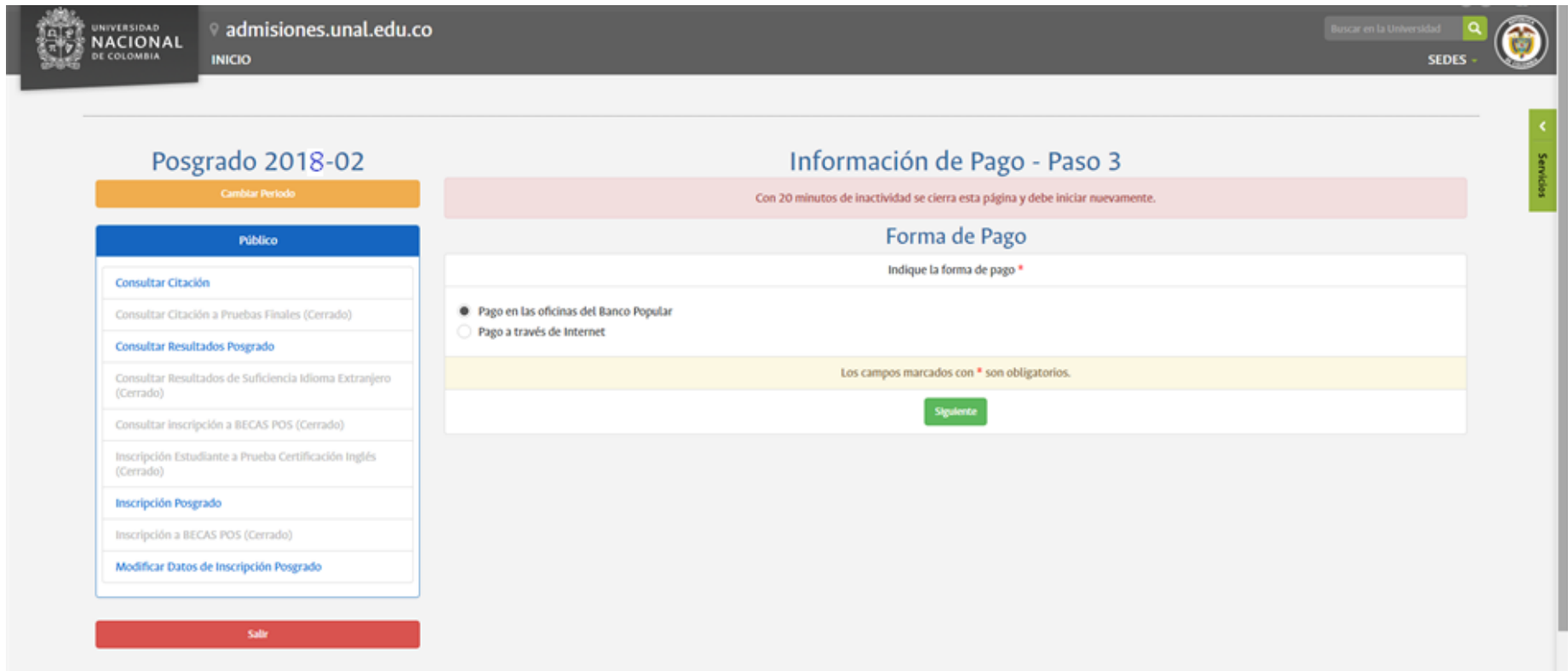
Programa al que desea inscribirse*

-
-

El diligenciamiento de los campos marcados con * es obligatorio.

Siguiente

PASO 2: Allí el aspirante deberá indicar qué forma de pago utilizó para hacer el pago de los derechos de inscripción.
 Y en los siguientes pasos le estarán solicitando información de carácter personal.



The screenshot shows the 'Forma de Pago - Paso 3' page. At the top, there is a warning: 'Con 20 minutos de inactividad se cierra esta página y debe iniciar nuevamente.' Below this, the title 'Forma de Pago' is displayed with the instruction 'Indique la forma de pago *'. There are two radio button options: 'Pago en las oficinas del Banco Popular' (selected) and 'Pago a través de Internet'. A yellow banner below the options states 'Los campos marcados con * son obligatorios.' At the bottom of the form area is a green 'Siguiente' button. On the left side of the page, there is a sidebar menu for 'Posgrado 2018-02' with various options like 'Consultar Citación', 'Consultar Resultados Posgrado', and 'Inscripción Posgrado'. The top navigation bar includes the UNAL logo, the URL 'admisiones.unal.edu.co', and a search bar.

3 . El día 10 de abril de 2018 se les estará remitiendo a todos los aspirantes al correo electrónico que registraron en la plataforma, lo referente a pasos a seguir relacionados a la entrega de hoja de vida, entrevista y presentación de pruebas de conocimiento.

4. Consultar resultados de admisión el día viernes 22 de junio de 2018 en la página web <http://www.admisiones.unal.edu.co/>